

## Consultas Realizadas

# Licitación 419784 - Adquisición de router y licencias

### Consulta 1 - \*- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % (cero coma diez por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2022
Deberán ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.		

### Consulta 2 - Lote 1, ítem 1 de las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Para el Lote 1, ítem 1 de las especificaciones técnicas. En la sección de Valores de Desempeño, donde dice "Throughput NGFW 3 Gbps o mas". Solicitamos a la convocante aceptar Throughput NGFW de 1Gbps, ya que este valor se adaptaría a los requerimientos de seguridad solicitados permitiendo un mayor número de marcas a ofertar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
Deberán ajustarse a la adenda que será publicada en el portal.		

### Consulta 3 - Para el Lote 1, ítem 1 de las especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Para el Lote 1, ítem 1 de las especificaciones técnicas. En la sección de Valores de desempeño, donde dice "Nuevas conexiones por segundo mínimo de 250.000". Solicitamos a la convocante aceptar un mínimo de 50.000 Nuevas conexiones por segundo, ya que este valor se adaptaría a los requerimientos de seguridad solicitados permitiendo un mayor número de marcas a ofertar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
Deberán ajustarse a la adenda que será publicada en el portal.		

## Consulta 4 - Consulta sobre requerimientos documentales

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>Buenos días</p> <p>Por este medio nos comunicamos a la Convocante a fin de expresar lo siguiente:</p> <p>Luego del análisis que realizamos al PBC del llamado nos percatamos que en el apartado de la "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" específicamente en el apartado de la "Capacidad Técnica" y los "Requisitos documentales para evaluarla" de la empresa oferente únicamente menciona que los documentos como: Certificados y técnicos son necesarios para el Lote N° 1 pero no así para el Lote N° 2.</p> <p>Sugerimos Respetuosamente a la Convocante lo siguiente:</p> <p>Incluir dentro del PBC que sea un requerimiento documental que la empresa oferente demuestre tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización del Fabricante, Representante y/o distribuidor de la Marca Ofertada para la Republica del Paraguay,</li> <li>• También incluir como un requerimiento de que la empresa oferente del Lote presente con su oferta que cuenta en su plantel al menos (1) un técnico certificado por la marca, para el Lote N° 2 - Licencias Zoom;</li> </ul> <p>Esto lo solicitamos abocándonos al Artículo N° 4 inciso A) Economía y eficiencia de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que menciona sobre "Garantizar que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"</p> <p>Contemplando este requerimiento en el PBC se estará dando cumplimiento a lo expresado anteriormente, con el fin de garantizar que los organismos y entidades del estado obtengan la contratación de un bien/servicio de Calidad y en las mejores condiciones de una empresa con Soporte local en el Paraguay, autorizada, con experiencia y profesionales instruidos con conocimiento en el software ofertado.</p> <p>Sin otro particular, me despido atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
<p>Con respecto a la autorización del fabricante dicho requisito es para ambos lotes, como lo establece el PBC y en cuanto a la capacidad técnica debe cumplir en su totalidad solo para el lote N° 1.</p>		

## Consulta 5 - Plazo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>Solicitamos encarecidamente la ampliacion del plazo tope de consultas, esto considerando el corto plazo entre la publicacion del llamado y el tope de consultas, y de manera a contar con un tiempo para aclarar nuestras dudas en caso de ser necesario y adecuarnos a sus necesidades.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
<p>Deberán ajustarse a la Adenda que será publicada en el portal.</p>		

## Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>El oferente deberá contar con 4 (cuatro) técnicos certificados del nivel profesional en seguridad de redes. Se aceptarán las siguientes certificaciones referentes en el mercado: a) CCNP Security, b) NSE 4 o 7, c) PCNSA o d) JNCIP-SEC. para el Lote N° 1.</p> <p>Solicitamos a la convocante aceptar como mínimo la presentación de 2 técnicos certificados, esto de manera a dar oportunidad de mayor participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
<p>Deberán ajustarse a la adenda que será publicada en el portal.</p>		

## Consulta 7 - Porcentaje de Multa

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>El Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, menciona lo siguiente: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 1,00 % "</p> <p>Considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,10 % por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción y ajuste del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0,1%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato, el principio de reciprocidad entre las partes. Lo solicitado se sustenta en el Art. 44 de la Constitución Nacional: "...No se exigirán fianzas excesivas ni se impondrán multas desmedidas".</p> <p>La presente consulta cumple, a su vez, en manifestar nuestra inconformidad a la desproporcionada y excesiva multa propuesta por la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
Deberán ajustarse a la PBC.		

## Consulta 8 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
Se solicita amablemente a la convocante otorgar una prorroga para el periodo de consultas y también al periodo de entrega de ofertas, de manera a poder realizar un mejor análisis de los requerimientos indicados y permitir así una mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
Deberán ajustarse al PBC.		

## Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Técnica, se menciona: El oferente deberá contar con 4 (cuatro) técnicos certificados del nivel profesional en seguridad de redes. Se aceptarán las siguientes certificaciones referentes en el mercado: a) CCNP Security, b) NSE 4 o 7, c) PCNSA o d) JNCIP-SEC. para el Lote N° 1.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aceptar también certificados de otras marcas de manera a permitir una mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2022
Deberán ajustarse al PBC.		